

ABUSOS QUE NO DEBES PERMITIR LA SECCION SINDICAL CCOO ATMIRA TE AYUDA A IMPEDIRLO DESDE EL COMITÉ

En este comunicado queremos recordaros algunos abusos que se pueden dar en el mundo empresarial.

Desde la Sección Sindical CCOO Atmira, que integramos el Comité de Empresa Atmira Madrid trabajamos, para evitarlos en nuestra empresa desde que formamos el comité allá por 2015.

Para ello hemos impulsado y firmado acuerdos con la compañía para defender nuestros derechos.

Aun así, en caso de sufrir alguno de estos abusos no dudéis en comunicárnoslo para verlo en detalle y gestionarlo, siempre con nuestro compromiso de confidencialidad.

Vacaciones

No te pueden obligar a gastar tus días de vacaciones y menos aún "de un día para otro".

Los días de vacaciones **los debes elegir tú**, pero es cierto también que debe ser de **manera consensuada con tu responsable**, y tienes derecho a tenerlas planificadas con 2 meses de antelación.

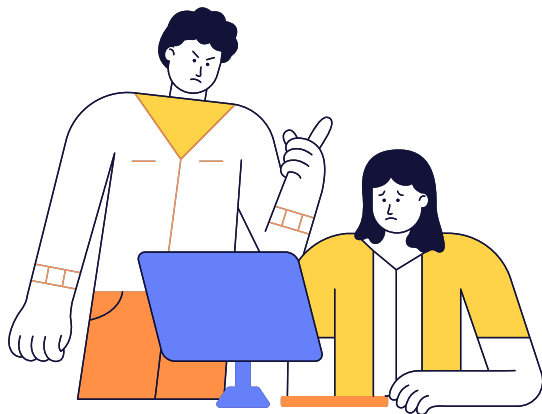
Podemos gastarlas hasta el 31 de enero del año siguiente, y en caso de que nos queden días sin disfrutar por motivos del proyecto debes tratarlo con tu responsable para no perder los días de vacaciones y poderlos disfrutar en otro momento.



Horas extras por obligación o solicitadas de "manera no formal"

Mensajes o conversaciones de este tipo no pueden darse en Atmira...

"...Oye perdona, esta semana tienes que hacer un esfuerzo y quedarte para solucionar las incidencias,, descuida, que ya te lo compensaremos de alguna forma..."



No pueden obligarte, ni presionarte, aunque lo llamen de otra forma **son horas extras**, y es voluntario realizarlas (Art. 35 del Estatuto).

En Atmira tenemos **procedimientos de horas extras y de Guardias impulsados desde la Sección Sindical CCOO Atmira** (que formamos el **Comité Atmira Madrid**) y firmados con la **compañía**, que se deben cumplir por todas las partes implicadas y que nos protege de abusos.

Se deben solicitar por escrito (por mail normalmente) informando de las condiciones (modo, cuantía de compensación y periodo de realización) y tú **puedes aceptarlo o rechazarlo** sin que se puedan tomar represalias por ello.

No dudes en contactarnos si te están haciendo realizar sobreesfuerzos sin seguir el procedimiento correspondiente.

Protocolo de Horas Extras firmado con la empresa: 

Protocolo de Guardias e Intervención firmado con la empresa: 

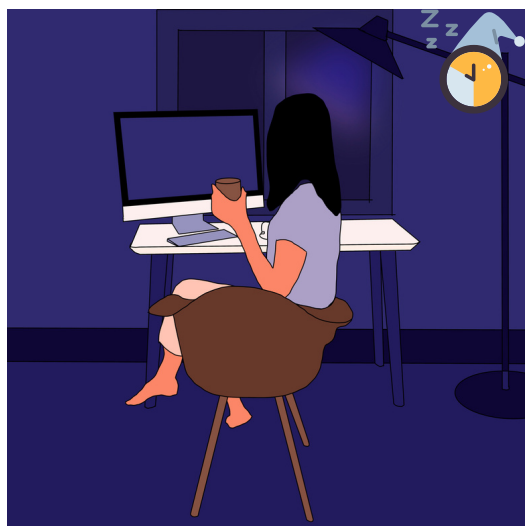


seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>

ABUSOS QUE NO DEBES PERMITIR LA SECCION SINDICAL CCOO ATMIRA TE AYUDA A IMPEDIRLO DESDE EL COMITÉ



Comunicaciones fuera de horario laboral

No te puede exigir que le respondas mensajes de trabajo por ningún canal de comunicación fuera de tu horario laboral, le puedes responder en la siguiente jornada laboral. Además tienes derecho a la desconexión digital por ley.

En Atmira tenemos una **Política de Desconexión Digital** que el **Comité firmamos con la compañía** por parte de las personas que formamos la **Sección Sindical CCOO Atmira** para evitar este tipo de abusos.

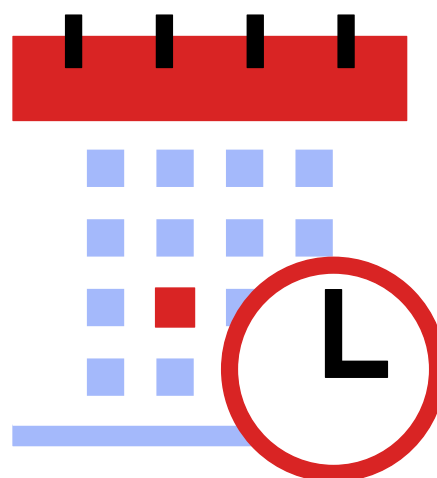
Política de desconexión digital firmado con la empresa:



Cambio de horario de trabajo

No te pueden pedir que cambies el horario de trabajo habitual de un día para otro.

Como mínimo te lo tienen que comunicar con **5 días de antelación**, y siempre se deben respetar los tiempos de descanso diario (12h . entre jornada y jornada), así como los semanales, y por supuesto se debe compensar si se produce un exceso de jornada (**Art. 34 del Estatuto**).



Reducción de horas de contrato

No pueden obligarte a cambiar de trabajar a jornada completa a contrato parcial, es decir, **reducirte horas de trabajo**. En cualquier caso **debe estar justificado por parte de la empresa**.

Es algo voluntario, no te pueden obligar de manera individual y no se puede hacer como una modificación del contrato que tienes, se debe hacer un nuevo contrato, por tratarse de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Si consideras que sufres un perjuicio, tienes derecho a rescindir unilateralmente el contrato y te corresponde una indemnización de 20 días por año trabajado con un tope de 9 meses (**Art. 41 del Estatuto**).

Aquí puedes verlo en el Estatuto



VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

Descripción del descuento

Tarjeta Gratuita. Con la Tarjeta START DIRECT, consigues **hasta 14,50 cts/l de descuento**. **Prorrogada la promoción hasta el 31 de diciembre de 2023**; a partir de esa fecha, el acuerdo se actualizará en función de la vigencia de las ayudas del estado y cuantía de las mismas.

Aquí tienes más información:



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>